

**Apartado "D" Incremento por Política Salarial del Anexo de Ejecución / Apoyo Financiero 2022
SEMS-EL ICET-NUEVO LEÓN**

APARTADO "D" INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0146/22, CELEBRADO EL 03 DE ENERO DE 2022, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", A EFECTO DE OBSERVARLO EN LOS TÉRMINOS DEL INSTRUMENTO QUE LE DA ORIGEN Y QUE SE INTEGRA POR:

**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL DEL 3.5% + 1.0%**

INCREMENTO SALARIAL 2022	Aportación de LA SEP	Aportación de EL GOBIERNO DEL ESTADO	TOTAL
3.5% + 1.0% Incremento Salarial	2,486,576.40	1,657,717.60	4,144,294.00
1.8% Incremento en Prestaciones	250,673.40	167,115.60	417,789.00
SUMA	2,737,249.80	1,824,833.20	4,562,083.00

QUE CONSIDERA LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

- INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO ZONA ECONÓMICA 2

APARTADO "D" INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL, QUE FORMA PARTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL DEL 3.5% + 1.0%

ZONA ECONÓMICA 2

Código	Denominación	Zona Económica	Nivel Salarial	Plaza (PL)	Horas (HR)	Diferencial Sueldo Base Mensual	Costo Colectivo	Costo Periodo	Diferencia Compensación Garantizada Mensual	Costo Colectivo	Costo Periodo
N/A	DIRECTOR	2	SN	7		1,177.90	8,245.30	90,699.00			
N/A	DIRECTOR DE ÁREA	2	SN	4		1,460.20	5,840.80	64,249.00			
N/A	DIRECTOR GENERAL	2	SN	1		1,887.35	1,887.35	20,761.00			
N/A	JEFE DE CAPACITACIÓN	2	SN	7		959.95	6,719.65	73,916.00			
N/A	JEFE DE DEPARTAMENTO	2	SN	6		1,036.76	6,220.50	68,425.00			
N/A	JEFE DE VINCULACIÓN	2	SN	7		959.95	6,719.65	73,916.00			
DIRECTIVOS				32				391,966.00			
S01908	ASISTENTE SERV. Y MANTTO.	2	21	30		292.85	8,786.50	106,426.00	17.80	519.00	6,229.00
S03902	CHOFER	2	21	1		292.85	292.85	3,514.00	17.80	17.90	208.00
CF12814	ESPECIALISTA EN TELEINFORMÁTICA	2	272A	22		371.40	8,170.80	98,049.00	84.96	1,869.90	22,427.00
CF06901	GUARDA	2	21	26		292.85	7,614.10	91,969.00	17.90	449.80	5,398.00
CF34813	JEFE DE OFICINA	2	27	28		364.95	9,835.80	119,530.00	18.00	504.00	6,048.00
CF08821	SUPERVISOR GENERAL	2	272A	30		871.40	11,142.00	136,704.00	84.96	2,548.80	30,942.00
CF38834	TÉCNICO ESPECIALIZADO	2	27	30		364.85	10,646.50	127,748.00	18.00	540.00	6,480.00
CF38882	TÉCNICO SUPERIOR	2	272A	32		871.40	30,454.80	365,457.00	84.96	6,966.90	83,591.00
PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN				249				1,044,495.00			160,962.00
E11001	PROFESOR INSTRUCTOR DE CAPACITACIÓN	2	SN		7016	21.15	148,385.40	1,780,661.00			
HORAS DOCENTE BÁSICO								1,780,661.00			
GRAN TOTAL DE PLAZAS Y/O HORAS				281		7,016		3,217,122.00			180,962.00

2





APARTADO "D" INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL, QUE FORMA PARTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL DEL 3.5% + 1.0%

ZONA ECONÓMICA 2

CONCEPTO	DIRECTIVO (11 meses)	PAAE (12 meses)	DOCENTE (12 meses)	ANUAL
Sueldo Base	391,966.00	1,044,495.00	1,780,681.00	3,217,122.00
Prima Vacacional	10,889.00	29,014.00		39,903.00
ISR Prima Vacacional	2,178.00	5,801.00		7,979.00
Aguinaldo	43,552.00	116,058.00	197,851.00	357,459.00
ISR Aguinaldo	8,711.00	23,211.00	39,570.00	71,492.00
Seguridad Social	51,524.00	137,300.00		188,824.00
Subcuenta de Vivienda	19,599.00	52,224.00		71,823.00
Sistema de Ahorro para el Retiro	7,839.00	20,891.00		28,730.00
Compensación Garantizada		160,962.00		160,962.00
Despensa		20,019.00		20,019.00
Ayuda por Servicios a la Docencia		26,892.00		26,892.00
Ayuda por Servicios		13,144.00		13,144.00
Previsión Social Múltiple		21,813.00		21,813.00
Ayuda para Gastos de Útiles Escolares		16,346.00		16,346.00
Asignación por Apoyo a la Docencia		107,869.00		107,869.00
Otras Prestaciones (Incluye Prima Quinquenal)		211,706.00		211,706.00
TOTAL	536,258.00	2,007,743.00	2,018,082.00	4,562,083.00
APORTACIÓN FEDERAL (60.0%)	321,754.80	1,204,645.80	1,210,849.20	2,737,249.80
APORTACIÓN ESTATAL (40.0%)	214,503.20	803,097.20	807,232.80	1,824,833.20

2
R

DP

3

Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance de este Apartado "D" INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL, lo firman en cuatro tantos, en la Ciudad de México, el 15 de septiembre de 2022:

Por: "LA SEP"



Juan Pablo Arroyo Ortiz
Subsecretario de Educación Media Superior



Daniel Hernández González
Coordinador Sectorial de Planeación y Administración
de la Subsecretaría de Educación Media Superior

Por: "EL GOBIERNO DEL ESTADO"



C. Samuel Alejandro García Sepúlveda
Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León

C. Javier Luis Navarro Velasco
Secretario General de Gobierno

C. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado

C. Federico Rojas Veloquio
Secretario del Trabajo

Por: "EL ICET"



S. Fernando Alfredo Jurriabarría García
Director General

ÚLTIMA HOJA DEL APARTADO "D" INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0146/22, CELEBRADO EL 03 DE ENERO DE 2022, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022.